



CIRCULAR PTSC17 – 08

DE: PRESIDENCIA TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA

PARA: MAGISTRADOS TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA

ASUNTO: SOLICITUD DE PROVIDENCIAS PARA PUBLICACIÓN POR LA RELATORÍA

FECHA: San José de Cúcuta, 14 de Marzo de 2017

Reciban un cordial saludo,

A fin de que los criterios jurisprudenciales emanados de la Corporación sean publicados, me permito solicitar que se designe a quien corresponda para que a más tardar el día 31 de marzo de 2017, cada Despacho suministre en medio digital a la Relatoría, máximo tres (3) providencias emitidas durante el primer trimestre del presente año y que a su juicio revistan mayor interés jurídico y social.

Atentamente,


NIDIAM BELÉN QUINTERO GÉLVES
Presidenta

MEBV.